	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACLARACIÓN RENDICIÓN EXTEMPORANEA
Versión: 14	Vigencia: 09-2022

Aclaración Contrato 2403 de Secop II número CO1.PCCNTR.6477482

CONTRATISTA : **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**

NIT: **800231235**
VALOR CONTRATO PRINCIPAL **$ 23.436.942**

Aclaración por rendición extemporánea en el aplicativo Sia Observa del contrato con radicado Secop II número **6477482**

Debido a un error de digitación en la elaboración de la orden del gasto del contrato **2403** de Secop II número **CO1.PCCNTR.6477482**, dado que al momento de realizar el proceso en la plataforma Siifweb, se interpretó erróneamente el objeto del contrato **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 619 DEL 11 DE ABRIL DE 2024"** y se seleccionó en el Silfweb financiero la opción de contrato de apoyo , y no la de contrato interadministrativo.

Cabe resaltar que el haber seleccionado esta opción en la tipología del contrato no impidió la continuidad del proceso de la revisión y elaboración de la solicitud de compromiso Presupuestal Y compromiso Presupuestal respectivamente, y no impedía el perfeccionamiento, esta respuesta fue suministrada por el área de presupuesto de la Entidad una vez se hizo consulta. Luego de resuelta la duda sobre la expedición del documento para la celebración y ejecución del contrato, se procedió a compilar la información necesaria para rendición en SIA OBSERVA, sin embargo, el plazo establecido para notificar o rendir el contrato, ya se encontraba extemporáneo

Tal como lo menciona el concepto 110.28.2020 de la Auditoría General de la República "...en la herramienta Sia Observa debe estar toda la información de la contratación pública adelantada por los sujetos de control respectivos, por lo tanto, se considera que esa información que no se ha ingresado al sistema, deberá ser ingresada solicitando su respectiva prórroga...".

En vista de lo anterior se procede a presentar justificación de la no rendición a tiempo del documento en la herramienta y se procede a realizar la misma.

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud

LITZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ
Directora Operativa de Salud Pública

ALEXANDER MORALES ALZATE

DAVID ANDRES ARANGO VILLERO

Proyecto: Contratista

Reviso: Abogado Contratista